

MAVIRMI C.A.

Guayaquil, 30 de agosto de 2005

Señores
ACCIONISTAS
MAVIRMI C.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de haber revisado los libros, documentos contables, Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias , presento a Uds. El informe de comisario de la compañía, MAVIRMI C.A. correspondiente al ejercicio económico de año 2004.

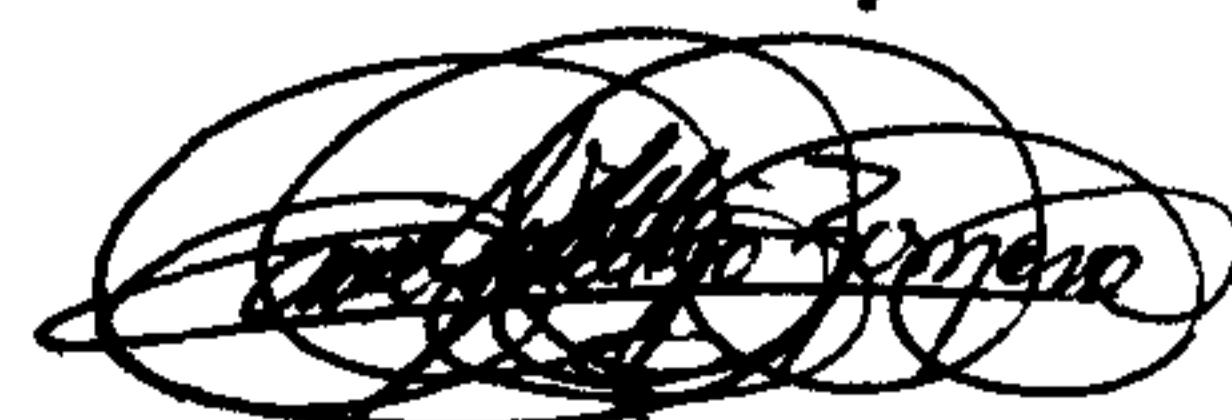
La gestión de los administradores de la empresa durante el ejercicio económico cerrado en diciembre 31 del 2004 se ha desarrollado con total cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes. He comprobado que los bienes de propiedad de la empresa son conservados y custodiados apropiadamente.

Los estados financieros de la empresa reflejan fielmente su situación financiera al 31 de diciembre 2004, y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Declaro que para el desempeño de mis funciones como comisario de MAVIRMI C.A. he dado cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 321 de la ley de compañías en lo referente a mis obligaciones y atribuciones.

Sin otro particular suscribo

Atentamente,



COMISARIO

